En sesión celebrada el día 18 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una moratoria de seis meses para la creación de la Fundación Pública dentro del Departamento de Derechos Sociales, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Una de las preocupaciones básicas de la Unión Europea pasa por su adaptación a los profundos cambios sociales que se están produciendo en el mundo. Las diferentes estrategias europeas y la Estrategia Inteligente de Navarra expresan la necesidad de afrontar estos cambios desde la innovación social. Para fomentar la innovación y emprendimiento social es preciso implicar no sólo al sector público, sino al conjunto de la sociedad y especialmente al Tercer Sector.

Por ello, el derecho europeo prevé la posibilidad de reservar la prestación de los servicios de interés general de atención directa a las personas a entidades sin ánimo de lucro.

Las entidades pertenecientes al Tercer Sector representan un compromiso con el desarrollo local, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad.

En Navarra, la Ley Foral 13/2017 de Conciertos Sociales reconoce la enorme aportación de recursos humanos, económicos y materiales, además de la experiencia en la atención que las entidades de iniciativa social vienen realizando tanto al sistema de servicios sociales como al sistema sanitario, abriendo para el futuro nuevas oportunidades de colaboración entre la Administración Pública y la sociedad civil.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Establecer una moratoria de seis meses para la creación de la Fundación Pública dentro del Departamento de Derechos Sociales.

– En ese tiempo, se constituirá un grupo de trabajo con las entidades sociales y personas expertas del sector para evaluar y consensuar la mejor fórmula de gestión para diferentes servicios sociales públicos en base a los criterios de calidad, eficiencia, eficacia y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores/as.

Pamplona, a 13 de junio de 2018

La Portavoz: María Chivite Navascués